

Contribuyentes: Consulta de trámites

¿En qué consiste?

Esta aplicación permite a los contribuyentes consultar el estado de los trámites realizados en el Organismo, según el siguiente detalle:

- * Impuesto Inmobiliario: Jubilados y Pensionados que hayan tramitado la exención
- * Ingresos Brutos: Estado del trámite de Riesgo Fiscal
- * Ingresos Brutos: Solicitud de Cese
- * Ingresos Brutos: Solicitud de compensación para Hoteleros y Gastronómicos - Decreto 3228/2017

¿Qué necesito para realizarlo?

- CUIT del contribuyente
- Completar el Código de verificación que muestra la aplicación

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier Pc o dispositivo móvil o con conexión a Internet.